Veronica Leiva

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 10/15/12 09:55:18
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	21907845
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:54:18AM
* HORA DE FIM	---->>	09:55:18AM
* RESULTADO	---->>	OK

CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 435 /2012.

Asunción, 12 de octubre de 2.012.-

SEÑORES
FERRETERÍA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI.

Domicilio: Avda. San Isidro c/ Juan del Castillo – Lambaré.
Tel: 021.907.845.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 40/2.012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4073 de fecha 09 de octubre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser el precio más bajo, por un monto mínimo de **GUARANÍES NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS (G. 91.416.500) y un monto máximo de GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (G. 182.833.000)**, para un periodo de (24) meses, de conformidad a los precios presentados en su planilla de precios que incluyen el IVA.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según Art. 100 de la Ley 3.692/2009.-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
e. Certificado de no adeudar a la Seguridad Social.
f. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
g. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo.
h. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por el 5% del monto máximo.
i. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradeciaría que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

UOC/DCG/ PABLO TORRES

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

YANINA Doer

```
* * * RELAT. DE ENVIO.* * *
DATA/HORA :          10/15/12  15:02:33
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
* ID REMOTO          ---->>                    299687
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  03:01:40PM
* HORA DE FIM        ---->>  03:02:33PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

CONTRATACIONES

ICACIÓN U.O.C. Nº 437 /2.012.

Asunción, 12 de octubre del 2.012.-

SEÑORES
VR S.A.
Domicilio: Avda. Boggiani Nº 5899.
Teléf.: 021.665.181.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 40/2.012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4073 de fecha 09 de octubre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **FERRETERÍA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser el precio más bajo.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

UOC/DCG/PABLO TORRES

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Flavio Zorrilla

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 10/15/12 09:51:12
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	442727
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:49:55AM
* HORA DE FIM	---->>	09:51:12AM
* RESULTADO	---->>	OK

ONTRATACIONES

,ACIÓN U.O.C. Nº 436 /2.012.

Asunción, 12 de octubre del 2.012.-

SEÑORES
GRANDES PINTURERIAS COLTEC DE DOMINGO GASTON.
Domicilio: Oliva c/ Colón y Hernandarias - Casa N° 1043.
Tele/fax: 021.442.727.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 40/2.012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4073 de fecha 09 de octubre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **FERRETERÍA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser el precio más bajo.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

UOC/DCG/PABLO TORRES

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 10/15/12 15:07:11
NOME: CONTRATOS UOC PJ
021500646

* ID REMOTO	---->>	01
* PAGS TX	---->>	03:06:08PM
* HORA DE INICIO	---->>	03:07:11PM
* HORA DE FIM	---->>	OK
* RESULTADO		

CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 438 /2.012.

Asunción, 12 de octubre del 2.012.-

SEÑORES
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Domicilio: Defensores del Chaco Nº 2078.
Teléf.: 021.503.115. **Fax:** 021.500.646.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 40/2.012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4073 de fecha 09 de octubre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **FERRETERÍA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser el precio más bajo.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

UOC/DCG/PABLO TORRES

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py